Referencia: 021-22

OFERTA DE TRABAJO

El Institut de Recerca Biomèdica de Lleida precisa incorporar UN/A:

- Técnico/a de laboratorio -

El Instituto

El IRBLleida tiene por finalidad promover, desarrollar, transferir, gestionar y difundir la investigación de excelencia, el conocimiento científico y tecnológico, la docencia y la formación en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud. Con cuyo objeto promueve las relaciones y el intercambio de conocimientos entre el personal investigador y los grupos de investigación que pertenecen a los varios centros y entidades del ámbito biomédico, que actúan principalmente en el entorno de Lleida; impulsa la colaboración con otras instituciones y entidades, priorizando la realización de proyectos conjuntos; recauda fondo para financiar actividades de investigación de excelencia de interés de los mencionados centros y dispositivos; y gestiona los recursos ordenados en la investigación que las diversas instituciones y entidades que forman parte le encomienden. Dentro del entorno territorial, colabora estrechamente con:

- La Universidad de Lleida (UDL), incluye profesionales investigadores de las facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia.
- El Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña, que incluye profesionales investigadores de sus proveedores:

    o Instituto Catalán de la Salud (ICS): Hospital Universitario Arnau de Vilanova (HUAV), Atención Primaria y Comunitaria de la Región Sanitaria de Lleida y Atención Primaria de la Región Sanitaria Alt Pirineu-Aran

    o Gestió de Serveis Sanitaris (GSS): Hospital Universitario Santa María (HUSM), Hospital Comarcal del Pallars y Salud Mental, entre otras.

El IRBLleida es un instituto CERCA con un régimen jurídico propio: Fundació Institució dels Centres de Recerca de Catalunya (I-CERCA) de Catalunya que se organizan según un modelo de buen gobierno y de funcionamiento que permite asegurar la eficiencia, flexibilidad de gestión, captación y promoción del talento, planificación estratégica y capacidad ejecutiva. También es un Instituto de investigación Sanitaria (IIS) acreditado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y el Gobierno de la Generalitat tal como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud.

Además, interacciona en el territorio con el Institut Politècnic d'Innovació i Recerca en Sostenibilitat (Inspires), el Centre Tecnológic de Catalunya (EURECAT), el Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida y con Agrotecnio, Centro de Investigación en Agricultura, Producción

Animal y Tecnología de los Alimentos del campus ETSEA de la Universidad de Lleida.

En diciembre de 2014, el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida recibió el reconocimiento 'HR Excellence in Research' de la Comisión Europea. Se trata de un reconocimiento al compromiso del Instituto de desarrollar una estrategia de recursos humanos para investigadores/se, diseñada para alinear las

prácticas y los procedimientos con los principios de la European Charter for Researchers y el Code of Conduct para la contratación de investigadores/as (Charter and Code).

Consultad nuestra política de reclutamiento.

Perfil profesional del/de la trabajador/a contratado/a:

- Técnico/a de laboratorio Sénior

Requisitos y características:

- Ciclo Formativo de Grado Superior como técnico/a de laboratorio, o grado universitario en el ámbito biomédico.

Tareas a realizar:

La persona seleccionada se incorporará al Grupo de Oncología Molecular del Instituto de Investigación Biomédica de Lleida (IRBLleida) para dar Soporte en un proyecto de investigación de la línea de investigación de la enfermedad de inclusión de microvellosidades (MVID). En este contexto, dará soporte a un proyecto del Programa Europeo sobre Enfermedades Raras centrado en el uso de nuevos agentes farmacológicos para el tratamiento de la enfermedad de inclusión microvellosa (MVID).

La persona seleccionada se encargará de:

- Supervisar y mantener colonias de ratones transgénicos.
- Administraciones farmacológicas en ratones transgénicos.
- Procesamiento, inclusión y marcaje con anticuerpos y tinciones específicas de tejidos para su análisis histológico.
- Realizar experimentos de biología molecular y celular a partir de líneas celulares en cultivo.

- Mantener las existencias de reactivos y consumibles en el laboratorio, así como procesar pedidos.

El contrato será financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la European Joint Programme Rare Diseases, expediente AC20/00022.

Se valorará:

- Acreditación y experiencia con animal de experimentación (modelos murinos).
- Experiencia con técnicas de histología (inclusión en parafina, corte al micrótomo/criostato y tinciones inmunohistoquímicas).
- Experiencia con técnicas de biología celular/molecular (PCR, Western blot, aislamiento de ácidos nucleicos, etc.).
- Experiencia con cultivos celulares.
- Habilidad comunicativa, capacidad de interacción, trabajo en equipo y asumir responsabilidades.
- Actitud organizativa y proactiva.
- Conocimiento de idiomas.

Se ofrece:

- Tipo de contrato: Indefinido por actividades científico-técnicas
- Fecha prevista de inicio del contrato de trabajo: inmediato
- Jornada: Completa 37.5 h. semanales
- Retribuciones: 20.500 euros brutos / anuales.

Ofrecemos un entorno altamente estimulante con infraestructuras de última generación. Para consultar nuestra cartera de formación y desarrollo, visitáis nuestro sitio web a la sección de formación.

Ofrecemos y promovemos un entorno diverso e inclusivo y acogemos a los/las solicitantes independientemente de la edad, discapacidad, género, nacionalidad, raza, religión u orientación sexual.

El IRBLleida se compromete a conciliar la vida laboral y familiar de los/de las sedes/suyas empleados/des y ofrece la posibilidad de beneficiarse de un horario laboral flexible.

Documentación y plazo de presentación:

Las solicitudes se tienen que acompañar de:

- Carta de presentación
- Currículum vitae completo con datos de contacto y número de documento nacional de identidad
- El plazo de presentación, finalizará el día 10 de agosto de 2022 a las 14:00 horas.

Las personas interesadas podéis aplicar a la oferta llenando el formulario (https://www.irblleida.org/ca/job-application/) y enviando vuestro CV y carta de presentación, indicando el nombre de la oferta a la cual os presentáis y la referencia 021-22.

Calendario de selección para el proceso referencia 021-22	
Hasta el 5 de agosto	Publicación y difusión de la oferta: web IRBLleida, redes sociales, otros webs de ocupación en función de la plaza ofrecida.
2 días laborables siguientes	Envío de los CV al Comité de Selección
5 días laborables siguientes	Celebración del Comité de Selección - Entrevista a los/las candidatos/as pre seleccionados/as - Valoración i Acta de adjudicación del Comité de Selección - Comunicación a RRHH de la persona seleccionada

5 días laborables siguientes	Realización de los trámites administrativos necesarios para formalizar el contrato laboral
Inmediato	Fecha aproximada inicio contrato

Proceso de selección exprés

En aquellos casos en que se tenga que sustituir un/a trabajador/a de manera urgente, por ejemplo, para cubrir una baja laboral, porque por motivos científicos la incorporación se tiene que producir en un día concreto, porque está previsto en una resolución...etc., se podrá seguir un procedimiento de selección exprés.

Este proceso de selección seguirá el mismo procedimiento que el ordinario, pero se reducirá la duración de todas las fases del proceso, principalmente, la fase de publicación de la oferta de la oferta de trabajo y presentación de solicitudes y la fase de evaluación y selección de personal.

La contratación se efectuará según lo previsto en el art. 15 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el cual se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de acuerdo con el que dispone el arte. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999), Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio) y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Se tiene en cuenta el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso a los puestos de trabajo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, de acuerdo con aquello previsto en el Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Cláusula informativa de tratamiento de datos personales

Responsable: Instituto de Investigación Biomédica de Lleida Fundación Dr. Pifarré

Finalidad: Gestión de las ofertas laborales.

Legitimación: La base jurídica del tratamiento se la realización de un proceso de selección para cubrir una plaza de trabajo.

Destinatarios/se: No se cederán los datos a terceros, excepto en las obligaciones legales que marque la ley.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de

Datos en nuestra página web http://www.irblleida.org/en/legal-notice/

El IRBLleida se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R) de acuerdo con los requisitos de sello HRS4R.

ANEXO I: MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

- Director científico del Institut de Recerca Biomèdica de Lleida
    - Dr. Diego Arango

VOCALES

- Investigadora IRBLleida
    - Dra. Águeda Martinez

- Gerente IRBLleida
    - Sra. Eva López

SECRETARIA

- Responsable de RRHH del IRBLleida
    - Sra. Elena Moscatel

ANEXO II: BAREMO DE MÉRITOS

a) Currículum académico- 45 puntos

Se valorará:

- Curso de formación en Animales de Laboratorio acreditado (A+B o A+B+C) 40 puntos
- Idiomas 5 puntos

b) Experiencia profesional acreditada- 45 puntos

Se valorará:

- Experiencia certificada en la manipulación de animales de experimentación, especialmente roedores (genotipado, administraciones, obtención de muestras) 15 puntos
- Experiencia certificada en el ámbito de la histología/citología: preparación de bloques de parafina/OCT, sección con micrótomo/criostato, inmunohistoquímica. 15 puntos
- Experiencia en cultivo celular (líneas celulares y/o cultivos primarios. 5 puntos
- Experiencia en técnicas de biología molecular (PCR, WB, extracción de ácidos nucleicos...). 5 puntos
- Participación en proyectos de investigación nacionales y/o internacionales. 5 puntos

c) Prueba competencial o entrevista – 10 puntos

Se evaluará los conocimientos y la formación realizada por el candidato/a relacionada con la descripción de la oferta de trabajo